

## RECIBO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN REGISTRO

Oficina: 000001448 - REGISTRO DE PERSONAL (DG COSTES Y GESTIÓN DE PERSONAL)

Fecha y hora de registro: 09/07/2025 11:29

Número de registro: 2025/1029583

Tipo de asiento: Entrada

## Remitente

Documento: Y3683454H

Nombre / Razón Social: JAAFARR LAYACHI

## Destinatario

Cód unidad destino: 55M7

Unidad de destino: Oficina Municipal de Investigación de Consumo

## Información del registro

Asunto: Sanidad y Consumo

Clase de documento: Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

Nº Expediente:

Resumen: JFM// TRAS ARBITRAJE EL DENUNCIADO NO CUMPLE EL ACUERDO AL QUE SE HA LLEGADO A TRAVES DE LA OMIC

## Documentos adjuntos

Nombre del documento	Tamaño	Tipo documental	Estado de elaboración
1029583.sol.pdf	2.355,0 KB	Solicitud	Copia electrónica fotocopia
1029583.1.pdf	1.746,9 KB	Otros	Otros
1029583.2.pdf	2.688,9 KB	Otros	Otros

Recibo acreditativo de presentación en la fecha y hora indicada en este documento. Los documentos electrónicos anexados al presente asiento corresponden con los originales aportados por el interesado.

La consulta de la anotación de Registro y de los documentos que se incorporan se puede realizar en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid: <https://sede.madrid.es> accediendo al trámite Consulta del Registro.

Documento generado mediante la Actuación Administrativa Automatizada aprobada por la Resolución de 17/10/2024 del Director General de la Oficina Digital, por la que se aprueba la actuación administrativa automatizada para la generación y emisión del recibo derivado de la presentación de solicitudes en el Registro Electrónico General del Ayuntamiento de Madrid.

Firmado digitalmente con sello de órgano del AYUNTAMIENTO DE MADRID

CSV: 1ONJKBUVG4XOOU7Q

Verificable en [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)





OFICINA DE OMIC PERSONAL (DG COSTES)  
ENTRADA / REGISTRO  
Fecha: 09/07/2025 Hora: 11:29  
Nº Anotación: 2025/1029583

Oficina Municipal de Información al Consumidor

## DENUNCIA / RECLAMACIÓN ANTE LAS OMIC

### 1 DATOS DE LA PERSONA RECLAMANTE

DNI, NIF, NIE: Y3683454H Nombre: JAAFAR  
Primer apellido: LAYACHI Segundo apellido:  
Tipo vía: Av. Domicilio: General Peron N.º: 32 Portal: 14 Esc.: A  
Planta: \_\_\_\_\_ Puerta: \_\_\_\_\_ C.P.: 28020 Municipio: Madrid Provincia: Madrid  
Teléfono(s): 678 / 156939 Correo electrónico: j-layachi@hotmail.com  
Asociación de consumidores:

### 2 DATOS DEL RECLAMADO O DE LA RECLAMADA

CIF: B-61294778 Nombre o razón social: Elvis Rodriguez - Can Tintore  
Actividad: Aluminio  
Tipo vía: C/ Domicilio: Aluminio N.º: 5 Portal: \_\_\_\_\_ Esc.: \_\_\_\_\_  
Planta: \_\_\_\_\_ Puerta: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_  
Teléfono(s): 627430471 Correo electrónico: canintore@hotmail.es

### 3 MOTIVO DE LA DENUNCIA / RECLAMACIÓN

Incumplimiento de acuerdo. Repuesta favorable a la OMIC Morbella, pero la persona en cuestión Elvis Rodriguez ha mentido y ha proporcionado falsas promesas. Exijo que me devuelva el dinero que me corresponde.

### 4 DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA O PENDIENTE DE PRESENTACIÓN

todo adjuntado.

### 5 PRETENSIÓN O SOLICITUD CONCRETA AL RECLAMADO O A LA RECLAMADA

que el dueño de CAN Tintore se proporcione explicaciones y lo penaliza/retira el premio ISO para no respetar plazos de entrega y para de Manera justificantes y aboliciones del banco.

La persona abajo firmante solicita la intervención y mediación ante la empresa.

En Madrid, a 9 de 7 de 2025

Firma:

A

## HOJA DE QUEJAS Y RECLAMACIONES

(Código de procedimiento: 2634)

### 1. DATOS DE LA PERSONA RECLAMANTE

Nombre:	JAAFAR	Apellidos:	LAYA CHI							
Sexo:	<input checked="" type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> M	Edad:	35	DNI o Pasaporte:	Y36.830594	Teléfono:	678156739	Profesión:	Marketing
Nacionalidad:	Morocco		CCAA:	Provincia: Málaga			Municipio:	Marbella		
Nombre y Apellidos de la persona representante:										
Teléfono:			DNI o Pasaporte:			Edad:		Sexo:	<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> M
Actúa en calidad de:										

### 2. LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN

OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica:  
(Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1).

TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	
Av.	General Peron							
32						14	A	
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:			CÓD. POSTAL:	
Madrid	Madrid		Madrid	ES			28020	

OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: j-layachi@hotmail.com Nº teléfono móvil: 678156739

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>.

### 3. EMPRESA O PROFESIONAL CONTRA QUIEN SE RECLAMA

Razón Social: CAN Tintorería S.A. NIF: 027430971  
 Actividad: Aluminio CCAA: Provincia: Marbella  
 Municipio: Malaga Correo electrónico: cantantore@hotmail.es  
 Cód.Postal: 29003 Dirección: Calle Aluminio 5 La Ermita Marbella

### 4. DESCRIPCIÓN DEL HECHO

Fecha: 9/2/25 Lugar: Marbella Nº factura, vuelo, otros:  
 ¿Qué ha ocurrido?

El dueño Elvís Rodríguez no ha respetado los plazos de entrega de los ventores, acordados el 9/2/25, para el 25/4/25. Le he dado en confianza 3.000 € como señal. El 3/4/25, tras varias llamadas ignoradas, él me avisa que se pondrá en contacto. No estaba conforme entonces, se canceló todo. Teníamos acuerdos, tras darle mis datos bancarios, que me iba a reembolsar. Desde esta fecha del 3/4/25, es una pelea porque no hace nada.

### 5. PRETENSIÓN

Una compensación de 3.500€  Una disculpa  Nuevo producto o servicio  Reparación  
 Descuento  Multa  Que no se repita  
 Otro:

Pido la devolución total de mi dinero.

Fecha de la reclamación: 19/5/25 Acuse de recibo de la empresa o profesional reclamada:

Jayachi

continuacion: Elvis me esta vacilando, por prometiendo y  
naciendo chantaje. No cumple su palabra  
y esta jugando a Juegos de ladrones  
y personas deshonestas. Estoy en mi  
derecho de no querer esperar 8  
semanas mas, sobretodo porque le he  
dado una señal con dos meses de  
antelación para que prepare todo y que  
instale las ventanas. Esta empare es  
una mentira y el dueño un ladrón que  
evita coger llaves, desaparece de la tienda,  
no cumple con los acuerdos y faltan respuestas  
con Migo. Hace casi dos meses que llevo  
este asunto estresante porque no quiero  
pelear con él. He probado y dicho todo.  
Tuve muchísima paciencia con él  
porque me da pena. Pero la paciencia tiene  
límites. Os necesito.

Jorge